



Acta N° 025/2018

Resolución  
2018/275

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

**VISTO:** que en Expediente 2017-81-1020-04570, se comunicó que el funcionario Washington Fagundez, cargo 8454, se hizo pasible de una observación con anotación en su legajo personal

**CONSIDERANDO:** I) que en Acta 016/2018 y Res. 166/2018 el Concejo Municipal dispone notificar al funcionario Washington Fagundez, cargo 8454, se hizo pasible de una observación con anotación en su legajo

II) Que se le notificó y se mantuvo en plazos para la presentación de descargos, los cuales el funcionario presentó

III) que Concejo tomó conocimiento de los descargos presentados, no haciendo lugar a los mismos, según consta en Acta 021/2018.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

Aplicar al funcionario Washington Fagundez, cargo 8454, una observación con anotación en su legajo personal, por el incumplimiento de tareas encomendadas por su superior inmediato el 31/10/17.

Notifíquese al funcionario, comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Dir. De Gestión Humana.

Alcalde

*Ricardo Matzani*  
Ricardo Matzani

Concejal

*Ninoska Cadaveria*  
Ninoska Cadaveria

Concejal

*Jose Delgado*  
Jose Delgado

Concejal

Concejal

*Jose Delgado*  
Jose Delgado